

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES FRENTE A LA RESOLUCIÓN  
962/2008, DE 16 DE MAYO, DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE  
RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

MENDAZA GARCIA, PELLO KOLDO

Reclamación: Presenta fotocopia compulsada del título de Licenciado y del Título EGA.

Resolución: Estimada

Se procede a su admisión en la relación definitiva de aspirantes admitidos en vascuence.

PRECIADO PASCUAL, M. LOURDES

Reclamación: Presenta fotocopia del título de diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad: Lengua Española e Idiomas Modernos).

Resolución: Desestimada

La interesada no está en posesión del Título de Licenciada en Filología Vasca, Título EGA, títulos otorgados por Euskaltzaindia, Certificado de Aptitud de Euskera expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o títulos declarados equivalentes.